



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Calificación de la documentación del Sobre "A" que acredita el cumplimiento de los Requisitos Previos, análisis en su caso de la documentación de subsanación presentada y acuerdo sobre los licitadores admitidos y los descartados/excluidos de la licitación.

EXPEDIENTE	0.04.13
OBJETO	Ejecución de las obras de cerramiento de la Alcazaba-Fortaleza de Vélez Málaga.
LUGAR, FECHA Y HORA DE CONSTITUCIÓN	SALON DE SESIONES Ayuntamiento de Vélez-Málaga. <u>24</u> de junio de 2013 <u>15</u> . <u>05</u> horas
ASISTENTES : (señalados ✓)	
PRESIDENTE	D. Francisco Ignacio Delgado Bonilla. ✓
TITULAR DE LA ASESORÍA JURÍDICA	D. José Domingo Gallego Alcalá. ✓
INTERVENTOR GENERAL	D. Juan Pablo Ramos Ortega. ✓
VOCAL. 1	Dña. Concepción Labao Moreno. (Concejala Delegada de Urbanismo e Infraestructura). ✓
VOCAL.2	D. José Humberto García del Corral. (Jefe de Sección de Mantenimiento e Inversiones en Edificios Municipales). ✓
SECRETARIA DE LA MESA	Dña. Caridad Ruiz Barbadillo. ✓
ASESOR.1	D. Rubén Heredia Valverde. (Arquitecto Municipal). ✓

Constituida la Mesa de Contratación se procede **EN ACTO NO PÚBLICO**, y por orden de la Presidencia, a la Calificación de la documentación del Sobre "A" que acredita el cumplimiento de los Requisitos Previos, análisis en su caso de la documentación de subsanación presentada y al acuerdo sobre los licitadores admitidos y rechazados en la licitación.

Se hace constar expresamente que figuran en el expediente de contratación, en su caso, diligencias extendidas a los efectos prevenidos en el acta/párrafo anterior, por lo que transcurrido el plazo concedido, vista la documentación aportada y/o en su caso subsanados los defectos señalados, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del RTRLCAP)

Por la Secretaría de la Mesa se informó de lo siguiente a la vista de la documentación aportada en el período de subsanación :

A la vista de los documentos que obran en el expediente y en su caso tras la información facilitada por la Secretaría de la Mesa

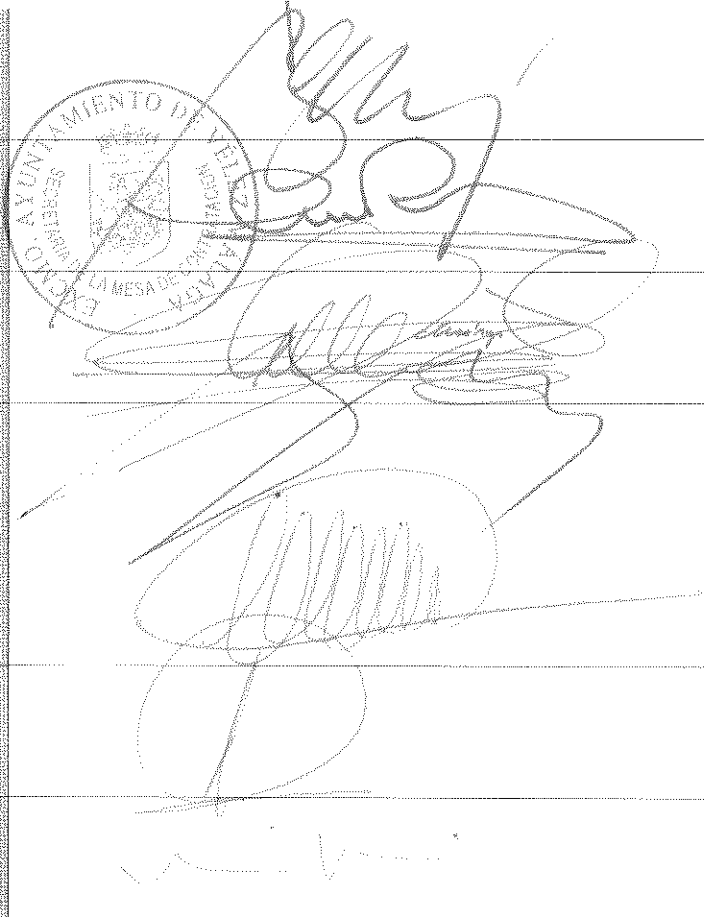
LA MESA DE CONTRATACION ACORDÓ

I.- Admitir a la licitación a los siguientes licitadores:

PROPOSICIÓN Nº 1	ÁTICO METAL, S. L.
PROPOSICIÓN Nº 2	CONSTRUCCIONES TORRE AXARQUÍA, S. L. U.
PROPOSICIÓN Nº 3	FERNÁNDEZ ROSILLO Y CÍA, S. L.

II .- Publicar la presente acta en el perfil del contratante.

En este estado se levanta la presente acta que se da por finalizado a las 15'10 horas y que como Secretaria de la Mesa, certifico en Vélez-Málaga, firmándose por los presentes y que se publicará en caso de que proceda en el perfil del contratante.

EL PRESIDENTE DE LA MESA	
LA SECRETARIA DE LA MESA	
EL TITULAR DE LA ASESORÍA JURÍDICA	
EL INTERVENTOR GENERAL	
VOCAL.1	
VOCAL.2	
ASESOR.1	